Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Inscripción como socio de la Biblioteca Nacional

Última actualización: 22 abril, 2026

Descripción

Inscríbete gratis como socio o socia de la Biblioteca Nacional y accede a sus distintas modalidades: regular, para investigación, préstamo a domicilio, personas con discapacidad visual y sala infantil.

La Biblioteca Nacional atiende de **lunes a jueves**, de 9:15 a 18:00 horas; los **viernes**, de 9:15 a 17:00 y los **sábados**, de 9:15 a 14:00 horas.

Obtén más información

La Biblioteca Nacional ofrece distintas modalidades de inscripción, según tus necesidades de acceso y uso de sus servicios:

1. **Regular**: puedes consultar las colecciones bibliográficas y utilizar los servicios disponibles dentro de la biblioteca.
2. **Préstamo a domicilio**: puedes llevar hasta 3 libros de la colección de préstamo a domicilio por 21 días, con opción de renovar el préstamo por 7 días más. Para saber cuáles están disponibles, revisa el catálogo en línea de la Biblioteca Nacional.
3. **Investigación**: si estás desarrollando una investigación o tesis, puedes acceder a materiales reservados de los distintos fondos y colecciones de la Biblioteca Nacional.
 Esta modalidad está dirigida a académicos, investigadores, profesionales, docentes y estudiantes, tanto chilenos como extranjeros.
4. **Persona con discapacidad visual**: si tienes una condición de discapacidad temporal o permanente, puedes acceder a audiolibros disponibles en la colección de "préstamo a domicilio".
5. **Sala infantil**: si tu hijo, hija o niño, niña o adolescente a tu cargo tiene entre 4 y 12 años, puedes inscribirlo para acceder a la sala infantil. Este espacio busca fomentar su interés por la lectura, con recursos y actividades que apoyan su desarrollo y aprendizaje.

Regular:

- Personas chilenas: cédula de identidad, pasaporte, Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) o licencia de conducir al día y en buen estado.
- Personas extranjeras: pasaporte.

Préstamo a domicilio (inscripción):

- **Menores de 14 años**:
 - Cédula de identidad, certificado de nacimiento o Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) al día y en buen estado.
 - Cédula de identidad o pasaporte del padre, madre o apoderado.
 - Comprobante de domicilio del padre, madre o apoderado.
- **14 años o más**:
 - Comprobante de domicilio a tu nombre (emitido en los últimos 3 meses), cuentas bancarias o de casas comerciales, boletas de servicios (agua, luz o gas) o Registro Social de Hogares (RSH).
 - Certificado de residencia.
- **Personas extranjeras residentes**:
 - Cédula de identidad, pasaporte, Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) o licencia de conducir al día y en buen estado.
 - Certificado de residencia definitiva, emitido por el Departamento de Extranjería y Migración.
 - Comprobante de domicilio a tu nombre (emitido en los últimos 3 meses), cuentas bancarias o de casas comerciales, boletas de servicios (agua, luz o gas) o Registro Social de Hogares (RSH).
- **Extranjeros no residentes**: puedes acceder al préstamo si tienes visa temporal.
 - Cédula de identidad o pasaporte.
 - Certificado de residencia.

Investigación:

- Cédula de identidad, pasaporte, Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) o licencia de conducir al día y en buen estado.
- Si eres una persona extranjera debes presentar tu pasaporte.
- Carta firmada y timbrada por una institución académica que patrocina tu investigación o un certificado que acredite que tienes al menos una publicación en las colecciones de la Biblioteca Nacional.

Persona con discapacidad visual:

- Cédula de identidad, pasaporte, Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) o licencia de conducir al día y en buen estado.
- Comprobante de domicilio a tu nombre (emitido en los últimos 3 meses), cuentas bancarias o de casas comerciales, boletas de servicios (agua, luz o gas) o Registro Social de Hogares (RSH).
- Certificado de residencia.
- Documento que acredite tu discapacidad: credencial del Registro Nacional de Discapacidad (RND), certificado otorgado por la COMPIN, certificado del Registro Civil o certificado médico.

Sala infantil Margarita Mieres:

- El niño, niña o adolescente debe estar acompañado por su madre, padre o persona responsable, quien debe acreditar el vínculo con: certificado de nacimiento, libreta de matrimonio, documento de tuición o Registro Social de Hogares (RSH).

Ingresa al **sitio web de la Biblioteca Nacional** y regístrate con tu ClaveÚnica, o completa el formulario disponible.

También puedes inscribirte en la Biblioteca Nacional, ubicada en avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago.

Importante: la inscripción tiene una vigencia de 12 meses.

Lee el marco legal

- Ley Nº 19.628, de protección de datos de carácter personal.
- Ley Nº 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.